LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA CANDEASEO S.A.E.S.P., *en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,* especialmente las conferidas por los estatutos generales establecidos mediante Escritura Pública de Constitución N° 185, del 27 de marzo de 2009, de la Notaria Única de Candelaria Valle,

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de los propósitos a cargo del direccionamiento estratégico de la entidad se suscribe el contrato de prestación de servicios N° 2026BS019 de fecha 06 de enero de 2026. CONTRATISTA: **EDNA MILENA MANJARRES RUIZ** cuyo **OBJETO** establece: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATÉGIA DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y PIEZAS PUBLICITARIAS DE DIFUSIÓN FÍSICA Y DIGITAL PARA LA INTERACCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MARKETING ESTABLECIDOS POR CANDEASEO S.A.E.S.P.,** y con ocasión del estricto seguimiento al mismo, la supervisión se ejercerá por parte de la gerencia.

MARISOL MARTÍNEZ
GERENTE

Anexo: Letras (#) Folios
Anexo: Letras (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Marisol Ríos Ceballos	Directora Jurídica	
Elaboró	Mayerlin Cardenas Caicedo	Auxiliar Administrativo I Apoyo Jurídica	
Revisó	Marisol Martínez	Gerente	
Aprobó	Marisol Martínez	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			